



APRUEBA BASES DE PARTICIPACION "TORNEO MUNICIPAL DE CARTAS ONE PIECE 2025"

DECRETO Nº 1728

CHIGUAYANTE, 30 OCT 2025

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°156/2025 de fecha 12 de febrero de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 14 de febrero de 2025, que aprueba el Programa Social denominado "Apoyo a la comunidad juvenil 2025"; Bases de participación de las "TORNEO MUNICIPAL DE CARTAS ONE PIECE 2025"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: APRUÉBESE las Bases de participación de las "TORNEO MUNICIPAL DE CARTAS ONE PIECE 2025", que se realizará en el marco del programa actividad municipal denominado "Apoyo a la comunidad juvenil 2025", el cual fuera aprobado por el Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 14 de febrero de 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

JLZ/HRO/PAR/MHG/min

MUNICIPAL SUBROGAN

Distribución:

Alcaldía, Dirección Jurídica (digital), Dirección de Control (digital), Dirección de Administración y Finanzas (digital), Secretaría Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario

298210

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO HORA PROCEDENCIA BET 1013